

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

DECRETO.

VISTA el acta del Tribunal de Selección de fecha 22 de mayo de 2024 de la plaza de Ordenanza/Notificador, mediante concurso-oposición libre, de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a efectos de la posterior provisión del puesto de trabajo denominado “Ordenanza/Notificador” en ejecución del proceso adicional de la Oferta de Empleo Público del año 2022, de acuerdo a las previsiones previstas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Bases Publicadas en el BOP de Ciudad Real Nº 30, de 13 de febrero de 2023), en la que se propone para la contratación como personal laboral fijo a D^a. Virginia Cuéllar Córdoba, con D.N.I.: ***7843**.

Visto que la Sra. Cuéllar Córdoba ha hecho entrega de la documentación requerida en la Base Novena. “Presentación de documentos” y que estamos dentro de los plazos establecidos en la misma base.

Considerando lo recogido en la Base Décima procede a la formalización de la contratación como personal laboral fijo a D^a. Virginia Cuéllar Córdoba, con D.N.I.: ***7843** como Ordenanza/Notificador.

Por todo lo expuesto y en virtud de las facultadas conferidas por la legislación de aplicación

RESUELVO:

PRIMERO: Contratar a D^a. Virginia Cuéllar Córdoba, ya que ha sido la aspirante que ha superado el proceso selectivo y ha sido propuesta por el Tribunal de Selección.

SEGUNDO: Comunicar este Decreto a la parte interesada y al Departamento de Personal para su conocimiento.

TERCERO: Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en la Base Décima de las Bases del proceso de selección.

Anuncio número 2071